



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFONO: (087) 255408 - FAX: (087) 255449  
BOCA JUNIORS AVENIDA 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 04 de Diciembre de 1995  
Expediente No 8.049/95

SALTA, 04 de diciembre de 1.995.

Expte. No 8.049/95.

RES. No 375/95.

VISTO:

La Res. No 048-95 emitida por la Sede Regional Orán referida a las actividades académicas a desarrollar por los docentes de las carreras del Profesorado en Matemática y Computación y Computador Universitario, durante el periodo lectivo 1.995;

Que observándose modificaciones en la misma se solicitó a dicha Regional emitir el instrumento legal pertinente;

Que por Res. No S.O. 177-95 se modifica los puntos 1), 2) y 11) del Anexo I de la resolución citada en el párrafo anterior;

POR ELLO:

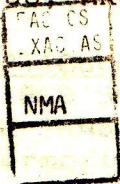
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1o: Tomar conocimiento de la Res. No 177-95 emitida por la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2o: Hágase saber con copia a Sede Regional Orán. Cumplido, ARCHIVESE.



*[Signature]*  
LIC. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS  
Secretaria Académica  
FACULTAD DE Cs. EXACTAS



*[Signature]*  
Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS